



DECRETO N° 553. /

TEMUCO, 10 ABR 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 06.04.2026; presentada por COMERCIAL CASA COLOR SPA.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

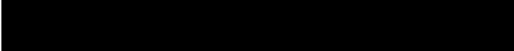
CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:



CONTRIBUYENTE

Nombre : COMERCIAL CASA COLOR SPA.
R.U.T. : 76.223.903-5
Dirección Particular : 

PATENTE

ROL : **2-25619**
Código : 475.100
Actividad Económica : VENTA TAPICERIA, ALFOMBRAS, CORTINAS, BAZAR, TEXTILES, CORDONERIA Y PAQUETERIA.
Clasificación : COMERCIALES.

TRASLADO

De la dirección comercial : VICUÑA MACKENNA N° 448
A la dirección comercial : ANDRÉS BELLO N°877, LOCAL 3 Y 4.
Rol Avalúo : 189-14
Fecha de Solicitud : 08.04.2026
Traslado N° : 25
Fecha de Salida : 09.04.2026
Email : 
Celular : 

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

VVN/FVS/mpñ.

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

3285703.